ACTA DE APERTURA Nº 02/2019

CD Nº 03/19
Adquisición de útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad para la PGR
ID Nº 357.466

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año 2019, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en la avenida Mcal. Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de los sobres de ofertas para la adquisición útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la ley Nº 2051/2003 "de contrataciones públicas" y art. 54 del decreto Nº 21909, que reglamenta la ley de Contrataciones.

El sistema de adjudicación es por lote, los cuales se detallan a continuación:

- Lote 1 "Productos y resmas de papel con criterios de sustentabilidad"
- Lote 2 "Útiles de oficina"
- Lote 3 "Tintas para impresoras de la marca HP"
- Lote 4 "Tóner para impresoras y fotocopiadoras de la marca Brother"
- Lote 5 "Tóner para impresoras y fotocopiadoras de la marca Lexmark"

Las firmas que han presentado ofertas son las siguientes:

Nº	Oferente	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Monto total	Fojas
1	Molman S.A.	₲ 11.797.780	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 31.866.005	₲ 43.663.785	13 (trece)
2	Office Compu S.A.	No cotiza	No cotiza	₲ 5.320.570	No cotiza	₲ 32.399.780	₲ 37.720.350	76 (setenta y seis)
3	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 14.274.000	No cotiza	₲ 14.274.000	42 (cuarenta y dos)
4	Copel S.A.	₲ 11.121.700	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 11.121.700	8 (ocho)
5	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L	No cotiza	₲16.051.010	₲ 3.656.000	₲ 4.673.000	No cotiza	₲ 24.377.010	20 (veinte)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Documentos presentados con la carta oferta	Molman S.A.	Office Compu S.A.	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	Copel S.A.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo – Constancia SIPE N° 1542324	Activo – Constancia SIPE N° 1541142
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Activo – Constancia SIPE N° 1542324	Activo – Constancia SIPE N° 1541142
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – Constancia SIPE N° 1542368	Presenta	Presenta	Activo – Constancia SIPE N° 1542324	Activo – Constancia SIPE N° 1541142

Siendo las 10:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, lo suscriben el señor Jorge Molas, con cedula de identidad N° 348.892, en representación de la firma Molman S.A., la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Unidad Operativa de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Encargado de Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República